



**CATÁLOGO DE
TRÁMITES Y SERVICIOS**
**DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AQUISMÓN, S.L.P.**

TRÁMITE X
SERVICIO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESTA EL TRÁMITE O SERVICIO
INSCRIPCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	TIPO DE USUARIO O POBLACIÓN OBJETIVO	CATASTRO MUNICIPAL Palacio Municipal de Aquismón Damián Carmona S/N, Zona Centro, C.P. 79760 Teléfono: 4823680022 ext. 1015 correo electrónico: catastro_aquismon@outlook.es
CIUDADANIA EN GENERAL		
OBJETIVO		
Dar de alta en Cartografía y en el Padrón Catastral el Fraccionamiento, previamente autorizado por obras públicas municipales.		DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Sábado de 9:00 a 14:00 horas.
FUNDAMENTO JURÍDICO		MODALIDAD
Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Artículo 100, 101, 102 y 103.		Presencial <u> X </u> En Línea <u> </u>
TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA:
De 3 meses		Permanente
REQUISITOS		DOCUMENTOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none">solicitud de servicio firmada por el propietario.pago de derechos.		<ul style="list-style-type: none">Copia simple de la escritura o testimonio del fraccionamiento.Permiso de fraccionamiento autorizado.copia de identificación oficial del propietario.copia del pago de impuesto predial al corriente.Plano del predio o archivo digital, autorizado previamente por obras públicas del municipio, presentarlo en coordenadas UTM.
COSTOS, SUSTENTO LEGAL Y LUGARES PARA EFECTUAR EL PAGO		
<ul style="list-style-type: none">Por Fraccionamiento 5 UMA = \$422, más por Lote 0.10 UMA=\$8.44 (para baja y media densidad),Valor del UMA 2019 = \$84.49Sección décima sexta, servicios catastrales, artículo 33, numeral III incisos b), de la ley de ingresos del municipio de Aquismón para el año 2019.El pago se realiza en el departamento de tesorería municipal.		
ÁREA DE ATENCIÓN A QUEJAS, ACLARACIONES O DENUNCIAS		
En caso de negativa del trámite, de solicitudes de información, podrá interponer queja y/o sugerencias a la sección de secretaria general en la siguiente dirección: PALACIO MUNICIPAL, ZONA CENTRO, AQUISMÓN, S.L.P. MÉXICO teléfonos: 482 368 00 22 / 482 368 03 23 / 482 368 01 03 correo electrónico: juntosporaquismon@gmail.com		